 FNG Fondo Nacional de Garantías S.A.	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	Fecha:
	CIRCULAR NORMATIVA EXTERNA No. 001 de 2016 Ajuste a los montos máximos por producto de garantía e incremento del Valor Máximo Discrecional por Deudor	29 de Enero de 2016

DIRIGIDA A: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Objetivo

Informar a los Intermediarios Financieros acerca del incremento del Valor Máximo Discrecional por deudor y el ajuste en los montos máximos para los productos de garantía.

Antecedentes

Uno de los mecanismos establecidos por el FNG para controlar la exposición al riesgo consiste en definir límites de exposición que operan a diferentes niveles: global, línea de garantía, intermediario financiero, producto y deudor.

VMD

El FNG informa que a partir del 01 de Febrero del 2016 el VMD por deudor será de Mil Quinientos Sesenta Millones de Pesos (\$1.560 Millones) en valor de garantía.


De acuerdo con lo anterior y según lo previsto en el esquema operativo del Reglamento de Garantías una de las validaciones que realiza el sistema del FNG para autorizar el número de la garantía en el proceso de reserva de cupo, será que la sumatoria de las garantías otorgadas y/o reservadas a través de los diferentes productos de garantía del FNG a un mismo deudor con todos los intermediarios, no exceda el valor estipulado en la presente circular.

Montos Máximos de los productos de garantía actuales

Los montos máximos que vienen rigiendo para los productos empresariales son clasificados como A, B, C, D y E, siendo el tipo A el menor, de acuerdo con la siguiente tabla:

CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	COBERTURA	TABLA A	TABLA B	TABLA C	TABLA D	TABLA E	
			MONTO CRÉDITO	MONTO CRÉDITO	MONTO CRÉDITO	MONTO CRÉDITO	MONTO CRÉDITO	
EMP001	Empresarial Multipropósito	Hasta el 50%	\$160	\$330	\$670	\$1.340	\$1.670	
EMP023	Microcrédito Empresarial	Hasta el 50%	25 SMMLV					
EMP053	Leasing Financiero Alta Comerciability	Hasta el 40%	\$220	\$440	\$670	\$890	\$890	
EMP054	Leasing Financiero Baja Comerciability	Hasta el 50%						
EMP080	Cliente Preferente	Hasta el 50%	\$3120	\$3120	\$3120	\$3120	\$3120	
EMP050	Operaciones de Corto Plazo	El 50%	\$90	\$190	\$390	\$780	\$780	
EMP100	Cupos Rotativos de Crédito	El 50%						
EMP200	Cupos Rotativos Globales	El 50%						
EMP507	Creación de Empresas	Hasta el 80%	\$285					

Montos en millones

	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	Fecha:
	CIRCULAR NORMATIVA EXTERNA No. 001 de 2016 Ajuste a los montos máximos por producto de garantía e incremento del Valor Máximo Discrecional por Deudor	29 de Enero de 2016

Vigencia

La presente circular será aplicable a las reservas de cupo que se realicen a partir del 1 de febrero de 2016 y deroga cualquier circular que le sea contraria, en especial la Circular Normativa Externa No. 013 de 2014 del 03 de septiembre de 2014 "Tipos de montos máximos por producto de garantía" y la Circular Normativa Externa 014 de 2014 del 05 de septiembre de 2014 "Ajuste Valor Máximo Discrecional por Deudor".

Atentamente,



JUAN CARLOS DURÁN
Presidente

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestro Departamento de Servicio al Cliente, en Bogotá al PBX 323 9000 extensiones: 4051 a 4055; al 3239013 y en el resto del país a través de la Línea Nacional de Atención al Cliente 018000 910 188, al correo electrónico: servicio_cliente@fng.gov.co ó en el Fondo Regional de Garantías de su zona.
